JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-12691 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 148/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 148/2015 a instancia de Mariano Irizabal Coterillo frente a Asescant Consultores, S. L., Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones, S. L., Contrata de Obras y Telecomunicaciones SL, e Ingeneria de Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30 de octubre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar a los ejecutados Asescant Consultores, S. L., Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones,

S. L., Contrata de obras y telecomunicaciones SL, Ingeneria de Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Mariano Irizabal Coterillo, por importe de 6.211,83 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisiónpor escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cablenort Telecomunicaciones, S.L, Lican Comunicaciones, SL, Contrata de Obras y Telecomunicaciones, SL, Ingenieria de Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación y Asescant Consultores, S.L en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de octubre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/12691

CVE-2015-12691